



**Instituto Psiquiátrico
Servicios de Salud Mental
José Germain**
Comunidad de Madrid



**PROCESO DE INTERVENCIÓN EN
CONTINUIDAD DE CUIDADOS Y REHABILITACIÓN**

UNIDADES HOSPITALARIAS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

GUÍA INFORMATIVA

UR 1
Paseo de Colón, s/n
LEGANÉS (Madrid)
Teléfono: 91 5866525

UR 2
C/ Aragón, s/n
LEGANÉS (Madrid)
Teléfono: 91 5866573

Bienvenido a este Servicio

Ha llegado aquí porque el terapeuta de su centro de salud mental y usted así lo han acordado, y estamos satisfechos de recibirle.

Durante un tiempo va a convivir con nosotros. Juntos realizaremos actividades que le ayudarán a ser más autónomo, más independiente.

Esta Unidad es un lugar donde va a residir mientras realiza un tratamiento de rehabilitación. Podrá salir a la calle cuando hayan finalizado las actividades de rehabilitación.

Queremos que se encuentre cómodo, haciendo cosas útiles y sintiéndose bien.

Para que todo sea más fácil, a su lado habrá unas personas que le escucharán y le ayudarán siempre que lo necesite. Es conveniente que los conozca:

El responsable de la Unidad es D.....

Puede dirigirse a él siempre que lo considere oportuno.

Su terapeuta en la Unidad es: D.....

Junto con el resto del equipo le atenderá cuando quiera tratar temas relacionados con el tratamiento y otros problemas personales que le preocupen.

Sus **tutores** son: Mañana D.....

Tarde D.....

Son las personas que estarán más próximas a usted y le prestarán todo el apoyo y ayuda que necesite durante el tiempo que esté en la Unidad.

La trabajadora social es D^a Le atenderá cuando necesite resolver problemas de dinero, solucionar asuntos de su pensión, o realizar algunas gestiones de trabajo social que tenga dificultades para hacer.

El supervisor de la Unidad, D..... y el resto de personal de enfermería, le escucharán y ayudarán en todo momento. Procurarán que las cosas que va aprendiendo las vaya haciendo usted mismo, aunque en ellos siempre encontrará un apoyo cuando tenga dificultades.

Durante las primeras semanas se hará una evaluación de sus necesidades. Luego, contando con su participación, se elaborará un plan de rehabilitación donde se detallarán las actividades que va a realizar. Si surge alguna dificultad para desarrollarlas, se dirigirá a los profesionales. Siempre estarán dispuestos a ayudarle.

INDICACIONES BÁSICAS

Para que la convivencia sea más agradable, es preciso respetar unos horarios y unas normas básicas:

1. Su bienestar comienza con el cuidado de su cuerpo y de su salud. Es importante que antes de desayunar, se asee y se vista, haga la cama y ordene su ropa y su habitación. Durante el día irá adecuadamente vestido de acuerdo con la actividad que vaya a desarrollar.
2. El comedor funciona en régimen de autoservicio con los horarios siguientes: **desayuno** a las -----; **comida** es a las ----- ; **merienda** a las -----; y **cena** a las -----
3. A continuación acudirá a realizar las actividades que usted y el equipo de profesionales hayan programado. Unas se realizarán dentro de la Unidad y otras en el Centro Ambulatorio de Tratamiento y Rehabilitación.
4. Por la tarde tendrá la oportunidad de participar en actividades recreativas y culturales. Sus horas libres podrá utilizarlas como lo desee, pudiendo salir a la calle, siempre que por motivos clínicos no haya otra indicación por parte de su terapeuta.
5. Después de la cena todos tenemos que respetar el descanso de los demás. Podrá realizar cualquier tipo de actividad como leer, escribir, ver la TV., hablar con otros compañeros o con el equipo de enfermería. Teniendo en cuenta siempre que es un lugar compartido y no podemos molestar a otros compañeros que ya estén acostados.
6. En la Unidad no se puede fumar excepto en los lugares indicados (sala de fumadores y patios).
7. Tiene que saber que el alcohol y las drogas son absolutamente incompatibles con su estado de salud y la medicación que está tomando. Mientras esté en tratamiento **ESTÁ PROHIBIDO** consumir estas sustancias dentro y fuera de la Unidad.

Cuando quiera hacer algunas sugerencias sobre algo que le preocupe (problemas personales, funcionamiento de la Unidad, etc.), puede hacerlo hablando con sus tutores u otra persona si estos no estuvieran. Ellos se lo aclararán o le indicarán a quién debe dirigirse.

En la Unidad hay a su disposición unas hojas de reclamaciones, donde podrá hacer constar por escrito sus quejas o sugerencias sobre los servicios recibidos.

En esta Unidad hay un grupo formado por profesionales y usuarios que se encargará de mejorar las condiciones ambientales del Centro: GRUPO DE CUIDADO DEL ENTORNO. Le animamos para que participe activamente.

Hay unas NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD y unas NORMAS DE VISITAS que se le entregan al ingreso y que es conveniente que conozca.

Existe una Asociación de Familiares, "Salud y Alternativas de Vida", que desarrolla actividades en favor de los usuarios y las familias. Usted y sus familiares podrán participar en las mismas cuando lo deseen.

